



RESOLUCIÓN N° 487 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CLUBES BMW MOTORRAD DE AMERICA LATINA".-----

Asunción, 25 de abril de 2019.-

VISTO: La nota presentada por el Señor Mauricio Alves Nunes, en la que solicita sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CLUBES BMW MOTORRAD DA AMERICA LATINA", a llevarse a cabo del 02 al 04 de agosto del corriente año, en Ciudad del Este, Luque y Asunción, República del Paraguay y -----

CONSIDERANDO: Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CLUBES BMW MOTORRAD DE AMERICA LATINA", tiene por objetivo general dar a conocer nuevos destinos de Latinoamérica, empezando por Paraguay y sus principales ciudades.-----

Que, el evento denominado "ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CLUBES BMW MOTORRAD DE AMERICA LATINA", busca promover los destinos visitados mediante la comunicación pre y post evento, con alta amplificación en medios de prensa y redes sociales; asimismo, tiene entre sus objetivos dar a conocer la cultura guaraní, la gastronomía paraguaya y los sitios históricos, culturales y turísticos; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 43/19 de fecha 05 de marzo de 2019, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "... conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento "ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CLUBES BMW MOTORRAD DE AMERICA LATINA".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.-----



COPIA FIEL DEL ORIGEN



Plata 468 (haimete 1 de Mayo, Paraguay - Embury) - 595 217 41-5304
info@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel
Abg. Mariela Espínola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo



RESOLUCIÓN N° 487 12.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CLUBES BMW MOTORRAD DE AMERICA LATINA".-----

LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CLUBES BMW MOTORRAD DE AMERICA LATINA", a llevarse a cabo del 02 al 04 de agosto del corriente año, en Ciudad del Este, Luque y Asunción, República del Paraguay.-----

Art. 2º. DEJAR, expresa constancia que la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CLUBES BMW MOTORRAD DE AMERICA LATINA".-----

Art. 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Delia Benítez
Delia Benítez

Encargada de Despacho

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Mariela Espinola
Abg. Mariela Espinola
Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo

Destinatarios:
Grupo BMW
Secretaría General
SM/ME/af